



DIARIO DE SESIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

IV LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 494 - 1984

1-IX-95

NÚM. 7

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA DEL CARMEN LAS HERAS PÉREZ-CABALLERO

Sesión de la Diputación Permanente núm. 2
celebrada el día 17 de agosto de 1995.

ORDEN DEL DÍA

CONDENA DEL ATENTADO TERRORISTA LLEVADO A CABO EN ARNEDO.

**SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Nº 2
CELEBRADA EL DÍA 17 DE AGOSTO
DE 1995**

SRA. PRESIDENTA: La Diputación Permanente se convoca hoy para proponer una Declaración Institucional, que manifieste la total repulsa y condena del atentado terrorista llevado a cabo en Arnedo.

"La Diputación Permanente, en representación de la Diputación General de La Rioja, se reúne hoy con carácter de urgencia a consecuencia del atentado perpetrado esta madrugada en Arnedo contra la Casa Cuartel de la Guardia Civil, para expresar su condena y rechazo a la demencia indiscriminada del terrorismo que en esta ocasión ha alcanzado al territorio y al pueblo riojano.

Esta Cámara, que representa los intereses de todos los riojanos y la defensa del ordenamiento jurídico y

constitucional, pide a todos la serenidad suficiente para no caer en el juego de las provocaciones, demostrando una vez más que la convivencia democrática y el diálogo son las únicas vías para solucionar las aspiraciones de los distintos pueblos.

Desde esta Diputación General se hace un llamamiento al pueblo riojano, para que se adhiera y participe en todos los actos convocados para manifestar la repulsa contra hechos de esta naturaleza.

La Diputación Permanente de la Diputación General de La Rioja manifiesta su solidaridad plena con la Guardia Civil, con todos los Cuerpos y Fuerzas de la Seguridad del Estado y con el pueblo de Arnedo, al tiempo que les desea una pronta recuperación de sus heridas físicas y del daño moral que supone este atentado, solidarizándose también con todas las personas y colectivos que han sufrido y sufren las consecuencias de actos terroristas."

Se aprueba por asentimiento.

Se levanta la sesión.



DIARIO DE SESIONES DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

**HOJA
DE SUSCRIPCIÓN**

Nombre

Dirección

Teléfono *Ciudad*

D. P. *Provincia*

Deseo suscribirme al Diario de Sesiones de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19
Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 6.000 Ptas. Número suelto 200 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN DIARIO DE SESIONES Un año 6.000 ptas. Precio del ejemplar 200 "	EDICIÓN Y SUSCRIPCIÓN SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marqués de San Nicolás, 111 26001 LOGROÑO (La Rioja)
---	--